



Universidad Nacional  
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 169 / 15.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 13 AGO 2015

VISTO la Resolución "C.D." 176 de la Facultad de Ciencias de la Administración, del veintiséis de mayo pasado, y

CONSIDERANDO:

Que lo dispuesto en las mismas se encuadra dentro de los requisitos que contempla el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios.

Que sobre las actuaciones pertinentes ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos y dictaminando la Comisión de Enseñanza a fojas 6 y 8, respectivamente.

Que es atribución de este Cuerpo expedirse al respecto, según lo previsto en el Artículo 2º del precitado régimen.

Por ello,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Administración, mediante Resolución "C.D." 176/15, llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de profesores ordinarios, en la asignatura que se consigna en el anexo único.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de esta universidad nacional y, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES.

UNER
b/c.
mec.


Ing. Daniel Capodaglio  
Secretario Privado  
a/c Sec. Consejo Superior

Ing. Oco. Jorge A. Gerard  
Rector



Universidad Nacional  
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 16 9 / 15

ANEXO ÚNICO

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS  
DE PROFESORES ORDINARIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
Carrera: Licenciatura en Sistemas (Plan 2012)		
METODOLOGÍA DE SISTEMAS II	Profesor Titular o Adjunto Ordinario UNO (1)	simple

\*\*\*\*\*